



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA



## Capacitación en criterios de sustentabilidad pesquera del Consejo de Administración Marina

### Contexto

México es uno de los 20 principales productores pesqueros en el mundo con más de 600 especies que son aprovechadas de los mares mexicanos. Sin embargo, sigue la tendencia global, con más del 15% de las pesquerías en estado de sobrepesca o colapsadas. El deterioro de los recursos marinos se debe principalmente a impactos directos e indirectos, de las pesquerías que no cuentan con prácticas robustas de sustentabilidad. Los impactos directos afectan a las especies objetivo, mientras que los indirectos repercuten en las interacciones biológicas entre especies que coexisten en el mismo ecosistema. Por otro lado, la falta de cumplimiento de la normatividad pesquera y la insuficiente fortaleza en los esquemas de gobernanza son factores que también contribuyen al deterioro de los recursos marinos, convirtiéndose así en un reto de gran complejidad.

Durante la última década organizaciones como el Consejo de Administración Marina (MSC, por sus siglas en inglés) han desarrollado estándares que garanticen la sustentabilidad pesquera. En México, se inició el desarrollo de mejoras pesqueras para la sustentabilidad a principios de 2000, llegando a su máximo apogeo en la última década con la implementación de proyectos de mejora pesquera (esquema que integra a múltiples actores interesados en abordar retos pesqueros, ambientales y de manejo para una pesquería siguiendo los estándares del MSC) o FIPs por sus siglas en inglés. Actualmente entre las pesquerías con mejoras se encuentran el almeja, calamar, jaiba, langosta, sardina, mero, jurel, entre otras.

Para la implementación de proyectos de mejora pesquera en México, dos de los mayores desafíos son: 1) la falta de capacidad y acreditación en México para realizar las pre-evaluaciones de sustentabilidad (generalmente se contrata a compañías estadounidenses, en idioma inglés y servicio en dólares) y 2) la poca participación de los actores por desconocimiento de los criterios.

### Objetivo del taller

Generar capacidad nacional en pre-evaluaciones y criterios de sustentabilidad. Se revisarán los tres principios y 28 criterios del MSC para lograr la sustentabilidad pesquera.

### Participantes

El curso está dirigido a profesionales trabajando en temas de conservación marina y pesca sustentable en México. Se espera la participación de profesionales que representen a gobierno, sector privado, instituciones de investigación y organizaciones de la sociedad civil

### Organizadores

Comisión de Pesca de Cámara de Diputados, Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Senado de la República, Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, Consejo de Administración Marina y Comunidad y Biodiversidad, A.C.

**Fecha:** 17 al 21 de junio de 2019.



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA



Instituto  
Nacional  
de Pesca  
y Acuicultura



### Horario

9.00am a 5.00pm. Una hora de comida.

### Cupo máximo

25 personas.

### Costo de curso

Gratuito.

### Requisitos

- Contar con estudios de Licenciatura, Maestría o Doctorado en biología, pesquerías o ciencias afines;
- Disponibilidad para participar en el curso presencial (CdMx) con una duración de una semana;
- Conocimientos básicos sobre pesquerías, evaluaciones poblacionales, criterios de sustentabilidad y manejo pesquero;
- Participar o haber participado en un proyecto de mejora pesquera (FIP), o en una reunión de revisión de una pesquería certificada por MSC o *Fair Trade*;
- Asumir el compromiso de compartir y aplicar los conocimientos aprendidos para resolver retos en pesca sustentable.

La selección buscará un equilibrio en la representación de las distintas organizaciones y de género.

### Favor de enviar los siguientes documentos:

1. Currículum Vitae (máximo 2 hojas),
2. Carta de intención (máximo 1 hoja), y
3. Comprobante de participación en una pesquería con FIP, certificación de MSC, *Fair Trade* o *Monterey Bay Aquarium Seafood Watch*.

Dirigir el correo electrónico a [cobi@cobi.org.mx](mailto:cobi@cobi.org.mx) marcando como asunto “Aplicación para capacitación MSC” antes del 5 de mayo de 2019. La decisión se publicará en la página de COBI y por correo electrónico el día 31 de mayo de 2019.